

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 11
“LEVANTE-LLEVANT”**

En el Centro Social Balsares, Antiguas Escuelas El Bassars, a 6 de marzo de 2025, siendo las 18:45 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión en sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito nº 11, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión, la Presidenta del Distrito, Rosa María Jaén Espinosa, actúa como Secretaria María del Carmen Martínez López, y María José González Romero funcionarias de la concejalía.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- Celia María Lastra Díaz (Concejal-Presidente del Distrito).
- Rosa María Espinosa Jaén.
- Juan Agulló Durá.
- Antonio Valero Carreras

b) Por el Grupo Municipal Socialista:

- María Dolores Galiana Pérez.
- Antonio Garzón Fernández.
- Vicente Urios Pastor.
- Teresa Antón Antón.
- Josefina Sagasta Torrecillas.

c) Por el Grupo Municipal Vox:

- Beatriz Cernadas Galman.
- Vicent Blasco Sansano.

d) Por el Grupo Municipal Compromís:

- Jaume Campello i Miralles.

Alcaldes Pedáneos:

Balsares: Sandra Romero Aguilar.

Arenales del Sol: Alejandro García Raduan.

Maitino: José Antonio Bonet Ruiz. (se incorpora a la sesión a las 18:50 h.)

Valverde: Isabel Pascual Pomares.

Del personal municipal:

Directora Área Gobierno de Acción Social, Participación y Sanidad: Margarita Galiano Moltó.

Secretaria: María del Carmen Martínez López.

Funcionaria concejalía: María José González Romero.

No asisten:

Vocal en representación de las asociaciones: José Luis Tena Morales.

Vocal por el grupo municipal popular: Francisco Javier Soriano Azorín.

Se informa que la sesión va a ser grabada y una vez verificada la asistencia de los miembros de la Junta Municipal de Distritos y comprobando que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno, se procede al inicio de la sesión ordinaria.

La Presidenta procede a preguntar a los miembros de la Junta Municipal si quieren participar en el punto 7 del orden del día referente a "Ruegos y preguntas de los miembros del Pleno" pidiendo su intervención:

1. María Dolores Galiana Pérez, vocal representante del grupo municipal socialista.
2. Antonio Garzón Fernández, vocal representante del grupo municipal socialista.
3. Vicente Urios Pastor, vocal representante del grupo municipal socialista.
4. Teresa Antón Antón, vocal representante del grupo municipal socialista.
5. Josefina Sagasta Torrecillas, vocal representante del grupo municipal socialista.

Se pregunta al público asistente si ha preparado alguna pregunta por escrito o desea realizar alguna pregunta en el turno de ruegos y preguntas que se abrirá al final de la sesión, no formulándose ninguna petición.

A continuación, tal y como se establece en la convocatoria la Presidenta comienza a tratar los distintos puntos establecidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

No habiendo ninguna observación al acta remitida junto con la convocatoria, correspondiente a la sesión ordinaria de 26 de noviembre de 2024, se somete a votación:

- Votos a favor: 15
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 1 (correspondiente al grupo municipal Compromís).

Se aprueba el acta del 26 de noviembre de 2024 por mayoría.

2.- INFORME DE GASTOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.

La Presidenta inicia su intervención informando que se ha envidado un informe de los gastos que se han realizado en el año 2024 con cargo al presupuesto del Distrito, procediendo a detallar los gastos realizados el último trimestre del año 2024, siendo:

- La actividad del Poblado Navideño en las pedanías que componen este Distrito y que fue aprobado en la sesión de 26 de noviembre, ante la imposibilidad de contar con puntos de luz para que pudiera desarrollarse correctamente esta actividad, se procedió a la contratación de un generador eléctrico a propuesta de la Presidenta, por lo que se amplió el gasto aprobado inicialmente con un coste de 1.694,00 €.
- En cuanto a los talleres de alfarería también aprobados por la Junta, se encontró un artesano más económico, por lo que se cambió el proveedor y se amplió su realización como se solicitó en la sesión ordinaria a Valverde, Balsares y Arenales con un importe de 752,62 €. En referencia al taller floral que se aprobó para Perleta y que también se solicitó la ampliación al resto de pedanías, fue imposible al no haber disponibilidad de fechas. Finalmente, el coste total de estos talleres fue de 1.253,12 €.
- Con motivo del encendido de las luces navideñas, a propuesta de la Presidenta se contrató la actuación de la coral Amics Cantors d'Elx en Perleta, Valverde y Arenales, con un importe total de 1.350,00 €.
- Se adquirieron chucherías destinadas a los asistentes al evento del poblado navideño con un importe de 2.444,93 €.

Antonio Garzón, vocal del grupo municipal socialista interviene para solicitar que se le aclare a que se debe el coste tan elevado del boletín eléctrico y que es el Poblado Navideño. La Secretaria procede a dar lectura al acta aprobada en el punto anterior donde se describe el contenido de la propuesta de realización de este Poblado Navideño, que fue aprobada por la Junta.

El vocal del grupo socialista considera que los gastos relacionados en el informe son muy elevados y le gustaría conocer a que corresponde el gasto de la iluminación navideña de 3.403,05 €, si este coste era asumido por el Ayuntamiento.

María Dolores Galiana, vocal del grupo municipal socialista interviene para aclarar la pregunta de Antonio que es sobre si el coste de esas luces corresponde al pliego general del Ayuntamiento para la iluminación navideña de las calles o si corresponde a una iluminación especial.

La Presidenta explica que el coste de la iluminación a la que se hace referencia es debido a que se ha ampliado la iluminación respecto a años anteriores, tanto en otros elementos decorativos en ubicaciones y hace una pequeña enumeración de algunas de esas luces.

El vocal del grupo municipal socialista plantea su malestar al considerar que los gastos se hacen arbitrariamente y sin consensuar con el resto de vocales, tras varias intervenciones y consulta sobre otros gastos del informe, la Presidenta detalla este coste e indica que, en las actas, disponible en la web municipal, se pueden consultar los diferentes gastos realizados con cargo al presupuesto del Distrito y de los cuales se ha ido dando cuenta en las sesiones de la Junta.

3.- INFORME DE LA PRESIDENTA.

La Presidenta del Distrito prosigue en este punto detallando las actuaciones que se han realizado desde la última sesión ordinaria, y que no repercuten en el presupuesto del distrito:

- **Arenales del Sol:** Se instalaron plazas de carga para vehículos eléctricos, se pintaron pasos de peatones y se regularizó el acceso de autocaravanas mediante señalización vertical en el acceso a las playas, y colocación de 4 bancos en el centro social.
- **Balsares:** Sustitución de las ventanas del centro cívico por unas de aluminio, además de la limpieza y desinfección de la cantina. Informa del inicio de procedimiento para licitación de su adjudicación.

- **Valverde:** Puesta en marcha de taller de yoga, repintado de las principales vías de acceso a la pedanía incluyendo la instalación de un reductor de velocidad a la altura del colegio.
- **Maitino:** Limpieza del camí de Canalet donde había un vertido importante y colocaron badenes en camí de Monfort al ser un punto conflictivo.
- **Perleta:** Instalación de badenes en partida de Perleta (entre restaurante La Finca y Agroantón), repintado de la carretera desde Elche a Valverde, la carretera que va a Santa Pola y el camino frente al Rio Safari y la limpieza del entorno de palmeras.
Apertura de sala de estudio con un horario de 8:00 a 14:00 h y de 16:00 a 21:00 h.
- Inicio de la línea de autobuses en pedanías. Además, se está estudiando la puesta en marcha de un proyecto para aquellas zonas donde no llegan estas nuevas líneas de autobuses, de modo que se pueda ofrecer un servicio de taxi. En cuanto a este nuevo servicio de autobuses la Presidenta explica que se están haciendo ajustes para mejorar problemas de horarios y conexiones.
- En cuanto al tema de contenedores con vertidos, se indica que es un problema de civismo, si bien el servicio de la UTE es ágil cuando se realizan las incidencias.

Seguidamente continúa informando sobre el presupuesto del Distrito para el año 2025, que es de 67.500.00€, que se desglosa en las siguientes partidas:

- Actividades distritos: 33.750,00 €
- Mantenimiento dotaciones y espacios públicos: 33.750,00€.

La Presidenta explica los conceptos, a modo de ejemplo, que pueden ser atendidos con la nueva partida de mantenimiento dotaciones y espacios públicos: gastos para pequeñas reparaciones en centros municipales y mobiliario urbano, reposición de azulejos, arreglo de goteras, sustitución de luminarias y enchufes, mantenimiento menor de parques y jardines, reparación accesos y aceras, revisión de equipos y pintura y retoques menores en espacios municipales. Con el condicionante que no exista un contrato vigente del Ayuntamiento que no incluya esta prestación.

Asimismo, informa que en 2025 no habrá partida específica para subvenciones a asociaciones vecinales, en su lugar, el Distrito podrá colaborar directamente en determinados gastos de estas entidades, lo que permitirá distribuir los recursos con mayor flexibilidad y eficacia, evitando la pérdida de fondos no ejecutados y evitando trámites administrativos a las asociaciones. Esta nueva fórmula presenta ventajas como una mejor planificación y priorización de los proyectos, mayor rapidez en la ejecución, alineación con otros programas de participación ciudadana, y uso más eficiente de los recursos públicos, evitando duplicidades.

En este punto la Secretaria, aclara las inquietudes de los asistentes indicando que es interesante que las diferentes asociaciones se reúnan con su vocal para hacerles llegar la planificación anual prevista de eventos y así se pueda priorizar y valorar las actividades a presentar en la sesión ordinaria de la Junta Municipal y de esta manera puedan ser los vocales los que decidan la colaboración. En el caso de una actividad inminente que no de tiempo a presentar en la Junta, existe la posibilidad de contactar con la Presidenta para que proponga el gasto si es menor de 5.000,00 € y lo ve viable o que se convoque una sesión extraordinaria si supera este importe.

La Presidenta así mismo informa que en los carteles de difusión de actividades del Distrito deben incluirse los logos oficiales facilitados por el departamento de comunicación del Ayuntamiento, en los que se ha de diferenciar si el Distrito organiza o colabora en el evento. Antes de poner en marcha la difusión de los mismos se ha de remitir a la Presidenta con copia a la Secretaria del Distrito para que se dé el visto bueno.

Asimismo, se recuerda que las propuestas de los vocales presentadas por sede electrónica, deben ser lo más detalladas y concretas posible para conocer y poder valorar la inclusión en el orden del día.

Respecto al ruego presentado el grupo municipal socialista en la sesión anterior en referencia a colaborar con los damnificados por la DANA, se informa que el equipo de gobierno ha habilitado una partida presupuestaria específica dentro del departamento de Cooperación con el nombre “Emergencia reconstrucción DANA”, dotada con 50.000 euros en la que se está trabajando en la formalización de un convenio para la canalización de estos fondos y así garantizar que la ayuda llegue a quien la necesita.

La Presidenta continua su exposición dando cuenta del gasto con cargo al Presupuesto 2025, que ya se ha realizado en este primer trimestre del año, que corresponden a:

- Taller de Atxes en Perleta, aprobado en la sesión de 26 de noviembre de 2024, con un importe de 762,30 € al que se pudo añadir, como se aprobó, su realización en Balsares y Valverde ascendiendo el total a 2.226,40 €.
- La Associació de veïns “La Valverda Unida” organizó con motivo del día de Reyes la tradicional cabalgata, en colaboración con otras asociaciones de la pedanía, lo que ha supuesto un coste total de 1.391,50 €.

No habiendo consultas por los vocales al respecto se finaliza con este punto.

4.- PROPUESTAS DE LA PRESIDENTA.

4.1. Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

La Presidenta propone como fecha para la próxima sesión ordinaria 3 de junio de 2025 siendo está aprobada por unanimidad. El lugar de celebración queda pendiente de confirmación en función de la disponibilidad.

A continuación, recuerda que se pueden presentar propuestas para la próxima sesión ordinaria, utilizando el modelo habilitado hasta 10 días antes de la convocatoria, el 24 de mayo de 2025 por sede electrónica, siendo 2 propuestas PSOE, 2 propuestas Compromís, 1 propuesta Vox, 1 propuesta PP y 2 propuestas representante de las asociaciones, y 1 propuesta por el grupo de pedáneos y pedáneas.

4.2. Debate y votación Propuesta sobre pintar el vallado perimetral del Centro Socio-Cultural de Valverde en el Distrito 11.

La Presidenta explica su propuesta de pintar el vallado perimetral del Centro Sociocultural de Valverde, debido al deterioro evidente por el paso del tiempo y así alargar su vida útil.

No habiendo observaciones al respecto se da paso a la votación de dar traslado al departamento responsable para su mantenimiento, siendo aprobada por unanimidad.

M^a Dolores Galiana, vocal del grupo municipal socialista quiere conocer si el gasto de este mantenimiento irá con cargo al presupuesto del Distrito, a lo que la Presidenta aclara que en primera instancia se va a dar traslado al departamento del Ayuntamiento para que lo asuma el mismo con cargo a su presupuesto y en caso de que lo denieguen se vería la opción de incluirlo en la partida presupuestaria de la que se ha dotado en este ejercicio al Distrito.

4.3. Debate y votación Propuesta sobre la necesidad de instalar cortinas en el Centro Social de Perleta - Maitino en el Distrito 11.

La Presidenta expone la necesidad de instalación de cortinas en el Centro Social de Perleta, pero se retira la propuesta temporalmente a la espera de la recepción de otros presupuestos más ajustados.

5.- PROPUESTAS DE LOS VOCALES.

5.1 Debate y votación, propuesta por el representante Alcaldía Maitino, sobre la colaboración para las fiestas de Perleta-Maitino que se celebrará entre el 24 y 28 de abril de 2025.

La Presidenta, cede la palabra José Antonio Bonet Ruiz, representante de Alcaldía de Maitino, quien solicita la colaboración del Distrito en las fiestas patronales en los siguientes gastos:

- Banda de música para la procesión el 28 de abril por un importe de 750,00 €.
- Colla para la ofrenda floral con un coste de 320,00 €.

Se da paso a la votación de la colaboración en las fiestas de Perleta-Maitino por un importe total de 1.070,00 €:

- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 6 (correspondientes al grupo municipal socialista y Compromís).

Por tanto, la propuesta queda aprobada por mayoría. Tras la votación, la vocal representante del grupo municipal socialista, María Dolores Galiana, quiere hacer constar el sentido de voto de su grupo y manifiesta que consideran que los gastos relativos a fiestas deberían ser sufragados por dicha concejalía y que el presupuesto de este Distrito se dedique a otras iniciativas.

5.2. Debate y votación, propuesta vocal representante de las asociaciones sobre la colaboración en las fiestas de Maitino que se celebrarán entre el 24 y el 28 de abril.

Al no asistir el vocal representante de las asociaciones la propuesta decae.

5.3. Debate y votación, propuesta vocal representante de las asociaciones sobre la colaboración con la asociación de amas de casa la Mangrana, con avituallamiento el día de la mujer el día 8 de marzo de 2025.

Al no asistir el vocal representante de las asociaciones la propuesta decae.

5.4. Debate y votación, propuesta grupo municipal VOX, sobre la necesidad de la instalación de espejos en puntos críticos para mejorar la seguridad vial.

La Presidenta, cede la palabra al representante del grupo municipal VOX, Vicent Blasco que expone su propuesta consistente en la instalación de espejos de tráfico en seis puntos identificados como conflictivos dentro del Distrito, que lo estudien los técnicos del Ayuntamiento.

Además, la vocal representante del grupo municipal socialista María Dolores Galiana, conoce otro punto crítico, a lo que la Secretaria le indica que debe remitir por correo electrónico al departamento de Participación, con la ubicación concreta para que en caso de ser aprobada la propuesta se pueda añadir dicho emplazamiento para su estudio.

Se somete a votación el traslado al departamento responsable el estudio de la instalación de espejos en los 6 puntos críticos expuestos por el vocal de VOX y añadir el que remita la vocal del grupo municipal socialista, siendo aprobada por unanimidad.

5.5. Debate y votación, propuesta vocal Debate y votación, propuesta grupo municipal Popular, sobre la necesidad de reparación de humedades y deficiencias estructurales en el Centro Cívico de Balsares.

La Presidenta, cede la palabra al representante del grupo municipal popular, Antonio Valero, que explica su propuesta para la reparación de humedades y deficiencias estructurales en el edificio del Centro Cívico de Balsares, especialmente en la fachada y en el interior, ya que se han realizado ya algunas mejoras como el cambio de ventanas que se continúe con su adecuación.

Sandra Romero, representante de alcaldía en Balsares expone que en el centro cívico consta de dos partes, una donde hay una sala y la de al lado donde se pusieron juegos para entretenimiento de los jóvenes, pero hay una parte que se está utilizando de forma personal por una vecina, con enseres de su propiedad y plantea la consulta de que departamento se encargaría de la limpieza de esta sala para poder hacer uso de ella. Antonio Valero, explica que esta vecina es una pintora que realizada un taller de forma altruista en este centro cívico.

Vicente Urios, representante del grupo municipal socialista explica que esta persona reside en la pedanía y que por motivos personales dejó todas sus pertenencias en el Centro Cívico, ya se le comunicó que tenía que recoger sus cosas. La Concejala-Presidenta solicita que se le facilite por lo menos el nombre

completo de esta persona para poder hacerle desde el Ayuntamiento un requerimiento formal para que retire sus enseres.

La Presidenta da paso a la votación del traslado al departamento competente de la propuesta de reparación de humedades y deficiencias en el Centro Cívico, siendo aprobada por unanimidad.

6.- DACIÓN DE CUENTA POR LA PRESIDENCIA DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025 Y MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2025.

Se explica que el primer acuerdo corresponde a la distribución del presupuesto asignado a las partidas presupuestaria de “Actividades Distritos” y “Mantenimiento de dotaciones presupuestarias” entre las 15 Juntas Municipales de Distrito. En este acuerdo se detectó un error en cuanto a la numeración de una de las partidas presupuestarias, así como en el reparto de presupuesto que afectó a este Distrito 11, donde se asignaba una cantidad inferior.

Por ello, la modificación de acuerdo de 20 de febrero corresponde a la subsanación de ambos errores, correspondiente al número de partida presupuestaria y al importe total para este Distrito 11 que queda en 67.000,00 € como se ha informado en el punto de “Informe de la Presidenta”.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS MIEMBROS DEL PLENO.

La Presidenta inicia el turno de ruegos y preguntas cediendo la palabra a M^a Dolores Galiana, vocal del grupo municipal socialista, que inicia su intervención agradeciendo que el ruego que expuso en la sesión anterior en referencia a los damnificados por la DANA se haya tenido en cuenta. Por ello, su ruego es que en el orden del día se incluya un punto de “informe y seguimiento de las propuestas presentadas en las Juntas Municipales” para conocer el estado de tramitación y situación, de todas las iniciativas aprobadas.

La Presidenta toma la palabra para informar de algunas respuestas recibidas en relación a las propuestas planteadas, como la presentada por el grupo municipal socialista de reforma integral de la Avenida San Bartolomé de Tirajana, donde desde el departamento de mantenimiento de vía pública nos indican que tomarán nota para tenerlo en consideración para el próximo año, que sería 2025.

En relación al estado de las propuestas esto se hace en el punto del orden del día de “Informe de la Presidenta”, al haberse obviado se prosigue comunicando el estado de aquellas propuestas de las cuales se ha recibido contestación.

Desde el Departamento de Parques y Jardines se ha procedido a la sustitución del pavimento deteriorado en el área infantil junto a la Iglesia de Valverde, conforme a la solicitud presentada por la representante de Alcaldía de la pedanía. Asimismo, se contempla la instalación de un cerramiento perimetral en la misma zona en futuras actuaciones.

A continuación, la Presidenta da lectura al estado del resto propuestas:

- Reorganización del tráfico en Balsares, propuestas del grupo municipal socialista
- Mejora del acceso al autobús en Perleta y ampliación de horarios, propuesta del grupo municipal Compromís.
- Colocación de farolas solares en carriles bici de Valverde, propuesta del vocal representante de las asociaciones.
- Instalación de busto de la Dama de Elche en el parque homónimo de Arenales del Sol, propuesta del grupo municipal VOX.

Todas estas propuestas se encuentran en estudio por los técnicos del departamento correspondiente y se reitera que esto no significa que se hayan dejado olvidadas, ya que se hace un seguimiento de las mismas para obtener una respuesta de la cual se informará en la sesión, pero hay que ser consciente que el volumen de propuestas presentadas por los diferentes distritos y la carga de trabajo de los servicios técnicos retrasan las mismas.

La vocal del grupo municipal socialista retoma el tema del Centro Social de Arenales del Sol, subrayando la importancia de darle uso a las salas e insiste en que la habilitación de una sala de estudio no requiere de grandes inversiones, sólo de voluntad y de mínimos recursos.

La Secretaria interviene para aclarar que la partida de la que dispone actualmente el Distrito corresponde a mantenimiento y con ésta no se puede realizar inversión para dotar al Centro Social de una sala de estudio. Este año se cuenta con una partida presupuestaria destinada a inversión con una cuantía de 250.000,00 €, pendiente de financiación y reparto.

La vocal del grupo socialista quiere conocer cuál ha sido la cuantía sobrante del presupuesto y el uso que se ha realizado de la partida presupuestaria de inversión correspondiente al año 2024 para ello interviene Margarita Galiano que explica que se realizaron inversiones urgentes para renovar mobiliario en centros cívicos y centros sociales y que esas decisiones fueron tomadas con criterios técnicos y atendiendo a las necesidades.

La Presidenta informa que la cuantía sobrante del presupuesto no gastado en el año 2024 correspondiente al Distrito 11 ha sido aproximadamente 23.515,00 €, el cual pasa a formar parte del remanente de tesorería, tal y como se establece al cierre del ejercicio presupuestario.

Se cede la palabra a Antonio Garzón, vocal del grupo municipal socialista que ruega que se realice un cambio de sentido del ceda el paso en el cruce entre la calle Islas Canarias y la calle Málaga, de modo que tengan preferencia los vehículos que circulan en sentido ascendente. Esta petición ya se tramitó en su día como representante de Alcaldía en Arenales del Sol y quiere que desde la Junta Municipal se haga incidencia.

La Secretaria le indica que sería recomendable presentar esta solicitud como propuesta del grupo municipal en la próxima Junta, para que se pueda hacer las gestiones oportunas sobre la misma, ya que hay que solicitar que desde el departamento correspondiente realicen un estudio para que analicen la viabilidad del cambio, así como la petición de la nueva señalización.

Josefina Sagasta, vocal del grupo municipal socialista apoya la petición, subrayando además la dificultad de visibilidad y la existencia de vehículos estacionados de forma habitual que obstaculizan aún más la maniobra en dicho punto.

El representante del grupo municipal socialista quiere conocer si en el centro social de Perleta existe algún responsable o personal encargado de abrir y cerrar las instalaciones, a lo que la Presidenta responde que no. En relación a ello, Antonio Garzón, ruega de que se dé uso a las salas del nuevo Centro Social de Arenales del Sol en beneficio de los vecinos, de modo que se conviertan en lugar de reunión y que exista un reten permanente de la Policía Local y si se ha de dotar con personal para su apertura se haga.

En este punto responde la directoria de área, indica las gestiones que se están realizando. Informa sobre el inicio del contrato para mobiliario al centro social, que se ha retrasado por su tramitación y además en colaboración con el representante de alcaldía se ha solicitado una sala de estudio y sala de mayores. Indica los servicios habilitados, con el servicio de una psicóloga y la dotación, a partir del día 20 de marzo, de una

trabajadora social y un técnico de integración social. Por lo que se está planificando el uso del centro, aunque se esté a la espera de la dotación del mobiliario. En cuanto al servicio de ordenanza plantea la dificultad de su dotación y se plantean otras opciones para la apertura y cierre del centro con algún auxiliar de servicio.

A continuación, el vocal representante del grupo municipal socialista en referencia a la propuesta que se presentó por su grupo sobre la rehabilitación de la Avenida San Bartolomé de Tirajana, ruega la reparación de algunos tramos que se encuentran muy deteriorados y señalizados por el riesgo que suponen para los viandantes, especialmente personas mayores.

Por último, Antonio Garzón, solicita información en relación a la colocación del monolito con la imagen religiosa y la partida presupuestaria con cargo a la cual se ha realizado el pago.

La Presidenta responde indicando que se trata de una donación de particulares.

A continuación, interviene Vicente Urios, vocal del grupo municipal socialista en relación a la necesidad de reorganizar el tráfico en la partida de Balsares, presentada en la sesión anterior, sobre todo en las calles El Altet, Góndola y la Cuesta, que se encuentran dentro del núcleo de la pedanía.

La Presidenta vuelve a informar que la propuesta ya ha sido trasladada al departamento correspondiente y sigue en estudio.

El vocal del grupo municipal socialista ruega:

- Instar a la Diputación para la instalación urgente de marquesinas en las paradas nuevas de autobús en la carretera de Balsares a el Altet.
- Corregir la cartelería de la playa del Carabassí, reclamando que se indique que pertenece a Balsares.

La Secretaria insiste que un ruego se le puede dar traslado al departamento correspondiente, pero para hacer un seguimiento se ha de plantear como una propuesta por el grupo municipal y se ha de aprobar por la Junta Municipal. El documento presentado y aprobado es el que se remite al departamento competente para su estudio, valoración o actuaciones a realizar.

En el turno de palabra de Teresa Antón, vocal del grupo municipal socialista denuncia la falta de mantenimiento en el parque de Balsares, en concreto, en la plaza de la iglesia, indica la existencia de unos aparatos de calistenia a los que es complicado el acceso debido a la falta de mantenimiento. También en la

calle Venecia y calle Alcorques hay dos accesos peatonales donde nunca se ha realizado una limpieza, así como alrededor del centro social, ruega que se haga incidencia sobre la limpieza de estas zonas.

La representante de alcaldía en Balsares interviene para informar que ella ha dado aviso, en varias ocasiones al departamento de limpieza para que realicen un repaso alrededor del centro social y se hecho.

Por último, toma la palabra Josefina Sagasta, vocal del grupo municipal socialista, quien expresa frustración por la falta de avances en la creación de una biblioteca en el centro social de Arenales y ruega que por lo menos se habilite una sala de estudio y se dé uso de este centro con actividades para los vecinos y vecinas.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS PÚBLICO ASISTENTE.

Al no haberse solicitado el turno por ningún asistente y no habiendo más asuntos a tratar, la Presidenta, siendo las 20:53 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno de la Presidenta de Distrito.

Rosa María Espinosa Jaén
Vº Bº Presidenta del Distrito

Mª Carmen Martínez López
Fdo. Secretaria